

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 120.

Sábado 4 de Abril.

AÑO DE 1868.

Este Periódico se publica todos los Martes, Jueves y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 14 idem idem, franco de porte.—Número suelto 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, número 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia. Los que sean de pago a real por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular número 235.

El Excmo. Sr. Ministro de la Go-

bernacion, en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

«Para evitar cualquiera duda, advertido á V. S. que consultada la autoridad eclesiástica, el Jueves Santo no es dia festivo, debiendo por tanto verificarse la declaracion de soldados el Domingo 12 de Abril.»

Y he dispuesto se publique por medio de este periódico oficial para los efectos consiguientes.

Cáceres 2 de Abril de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

En las Gacetas de Madrid, números 319 y siguientes, se halla inserto lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

RELACION nominal de las suscripciones admitidas con arreglo á lo dispuesto en Real orden de esta fecha para la negociacion de billetes hipotecarios abierta por el Real decreto de 21 de Octubre último.

(Continuacion.)

SORIA.

Núms.	SUSCRITORES.	Número de billetes.	Su importe en escudos.
1	D. Cipriano Benito Guillen	4	800
2	D. Angel Romero	25	5000
3	D. Antonio Rico Barron	4	800
4	D. Manuel Lopez de Vicuña	2	400
5	D. Saturnino Zorrilla	10	2000
6	D. Juan Zorrilla	2	400
7	D. Eusebio Dominguez	5	1000
8	D. Ramon Espejo	10	2000
9	D. Hermenegildo Tutor	5	1000
10	La Diputacion provincial de Soria	278	55600
11	D. Juan Estéban Baroja	5	1000
12	D. Lorenzo Aguirre	1	200
13	D. Victor Carrascosa	1	200
14	La Casa de Maternidad de Soria	2	400
15	El Hospicio del Burgo de Osma	1	200
16	El Hospital de Santa Isabel de Soria	7	1400
17	La Diputacion provincial de Soria	55	11000
18	La Junta provincial de Beneficencia	30	6000
19	El Instituto de segunda enseñanza de Soria	5	1000
20	El Ayuntamiento de San Estéban de Gormaz	1	200
21	D. Cipriano Benito Guillen	2	400
21 suscritores por		455	91000

TARRAGONA.

1	D. Salvador Besses	20	4000
2	D. Eduardo García Longoria	2	400
3	D. Angel Alvarez	2	400
4	D. José Pi	3	600
5	D. Estéban Sucona	14	2800
6	D. Olegario Balaña	30	6000
7	D. Francisco Guardiola	10	2000
8	D. Sebastian Anguera	17	3400
9	D. José Francisco Sola	27	5400
10	D. José A. Nel-lo	27	5400
11	D. José Dasca	2	400
12	D. Pedro Gaspar	3	600
13	El Banco de Reus	556	111200
14	D. Narciso María de Castellon	24	4800
15	D. Ramon Freixa	4	800
16	D. Leon Bofarull	12	2400
17	Excmo. Diputacion provincial	300	60000
18	D. Joaquin de Bordons	12	2400
19	D. Francisco A. Miró y de Burques	9	1800
20	Excmo. Sr. Marqués de la Roca	15	3000
21	D. José Fagés	30	6000
22	D. Juan Ferré	5	1000
23	D. Hermenegildo Tamaro, apoderado de D. Jacinto Isbert	250	50000
24	D. Mariano Morelló	50	10000
25	D. Jaime Quer y Ballester	10	2000
26	Doña Maria Bacho	5	1000
27	Sres. Odena hermanos	41	8200
28	D. Juan Huet y Juan	40	8000
29	D. Domingo Gombau y Llopis	5	1000
30	Excmo. Sr. Marqués de la Roca	3	600
31	D. Antonio Sarda	20	4000
32	Sres. Odena hermanos	19	3800
33	D. José Guasch y Domenech	15	3000
34	D. Antonio Virgili y Sornellas	5	1000
35	D. Joaquin Canalls y Foraster	25	5000
36	D. José Brunet	150	30000
37	D. José Maria Aleman y Castellarnau	10	2000
38	Sres. Odena hermanos	70	14000
39	Excmo. Diputacion provincial	300	60000
40	D. Luis Sarda	20	4000
41	D. Pedro Rodriguez	22	4400
42	D. Juan Llopis y Cabeza	5	1000
43	D. Ignácio Romani	50	10000
44	Doña Joaquina Jea de Estéve	3	600
45	D. Samuel Simons	18	3600
46	Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Carreteras	143	28600
46 suscritores por		2403	480600

TERUEL.

1	D. Pablo Maicas y Asensio	30	6000
2	D. Marcelo Guallar	30	6000
3	D. Santiago Sañudo	80	16000
4	D. Pablo Ercilla	90	18000
5	D. Pio Ballesteros de Ordejon	160	32000
6	El Ayuntamiento de Camarillas, por su apoderado		
7	D. Juan Bautista Lastron	3	600
8	El id. de Castellote, por id.		

8	El id. de Monreal, por su apoderado D. Manuel Martínez de Velasco.....	3	600
9	El id. de Andorra, por id.....		
10	La Junta de Instrucción pública de Molina, por id.....		
11	El Ayuntamiento de Calanda, por su apoderado don Agustín Sánchez.....	6	1200
12	El id. de Alobras, por su apoderado D. Víctor Pruneda.....		
13	El id. de Azaila, por id.....		
14	El id. de Albentosa, por id.....		
15	El id. de Cortes, por id.....		
16	El id. del Campillo, por id.....		
17	El id. de Codoñera, por id.....		
18	El id. de Cosa, por id.....		
19	El id. de Celadas, por id.....		
20	El id. de Cuevas de Almadén, por id.....		
21	El id. de Belmonte, por id.....		
22	El id. de Beceite, por id.....		
23	El id. de Baquena, por id.....		
24	El id. de Bañón, por id.....		
25	El id. de Cedrillas, por id.....		
26	El id. de Muniés, por id.....		
27	El id. de Morcardón, por id.....		
28	El id. de Manzanera, por id.....		
29	El id. de la Puebla de Híjar, por id.....		
30	El id. de Fuentespalda, por id.....		
31	El id. de Godos, por id.....		
32	El id. de Ferreruelas, por id.....		
33	El id. de Fuentesclaras, por id.....		
34	El id. de Fuenferrada, por id.....		
35	El id. de Formiche bajo, por id.....		
36	El id. de Fresneda, por id.....		
37	El id. de Forcalanda, por id.....		
38	El id. de Fornoles, por id.....	30	6000
39	El id. de la Puebla de Valverde, por id.....		
40	El id. de Las Parras de Martín, por id.....		
41	El id. de La Mata, por id.....		
42	El id. de Lechago, por id.....		
43	El id. de Laqueruela, por id.....		
44	El id. de Híjar, por id.....		
45	El id. de Jarque, por id.....		
46	El id. de Jorcas, por id.....		
47	El id. de Nueros, por id.....		
48	El id. de Samper, por id.....		
49	El id. de Santolea, por id.....		
50	El id. de San Agustín, por id.....		
51	El id. de Segura, por id.....		
52	El id. de Rillo, por id.....		
53	El id. de Rubiales, por id.....		
54	El id. de Royuela, por id.....		
55	El id. de Peralejos, por id.....		
56	El id. de Luco de Giloca, por id.....		
57	El id. de Mazaleón, por id.....		
58	El id. de Montalbán, por id.....		
59	El id. de Allepuz, por id.....		
60	El id. de Allozas, por id.....		
61	El id. de Alcalá, por id.....		
62	El id. de Concud, por id.....		
63	El id. de Dos Torres, por id.....		
64	El id. de San Agustín, por id.....		
65	D. Félix Eced.....	1	200
66	D. Lorenzo Eced.....	1	200
67	D. José Mallén.....	1	200
68	D. Pascual Lázaro.....	1	200
69	D. Manuel Lasarte.....	1	200
70	D. José Navarro.....	1	200
71	D. Francisco Garzarán.....	2	400
72	D. Pablo Maicas.....	2	400
73	D. Martín Sánchez.....	2	400
74	D. Joaquín Calpe.....	2	400
75	D. Juan Navarro.....	2	400
76	D. José Pastor.....	2	400
77	D. Blas Espallargas.....	2	400
78	D. Manuel Martínez de Velasco.....	2	400
79	D. Lorenzo Puig, apoderado de la hermandad de desamparados.....	2	400
80	D. José María Antequera.....	3	600
81	D. Cristóbal Estéban.....	4	800
82	D. Miguel Mateo Gisbert.....	5	1000
83	El Ayuntamiento de Castelserás, por su apoderado D. Florencio Arbiol.....		
84	El id. de Corbatón, por id.....	6	1200
85	El id. de Alpeñes, por id.....		
86	El id. de Blancas, por id.....		
87	El id. de Calamocha, por id.....		
88	El id. de Monroyo, por id.....		
89	El id. de Camarena, por su apoderado D. Pedro Benito.....		
90	El id. de Torrijas, por id.....		
91	El id. de Galde, por id.....	8	1600
92	El id. de Valderrobres, por id.....		
93	El id. de Calaceite, por id.....		
94	El id. de Fortanete, por id.....		
95	D. José Torán.....	10	2000
96	D. Juan Torán.....	15	3000

97	D. Pablo Ercilla.....		
98	El Ayuntamiento de Mora, por su apoderado D. Rafael Asensio.....		
99	El id. de Peracense, por id.....		
100	El id. de Portalrubio, por id.....		
101	El id. de Orrios, por id.....		
102	El id. de Escorihuela, por id.....		
103	El id. de El Pobo, por id.....		
104	El id. de Castejón de Tornos, por id.....		
105	El id. de Calomarde, por id.....		
106	El id. de Caudé, por id.....		
107	El id. de El Poyo, por id.....		
108	El id. de Acabuj, por id.....		
109	El id. de Alcalá, por id.....		
110	El id. de Aguaton, por id.....		
111	El id. de Allepuz, por id.....		
112	El id. de La Portillada, por id.....		
113	El id. de Lidón, por id.....		
114	El id. de Valbona, por id.....		
115	El id. de Más del Labrador, por id.....		
116	El id. de Valdecuenca, por id.....		
117	El id. de Valjunquera, por id.....		
118	El id. de Villastar, por id.....		
119	El id. de Villanueva del Rebollar, por id.....		
120	El id. de Villel, por id.....		
121	El id. de Villalba alta, por id.....		
122	El id. de Villalba baja, por id.....		
123	El id. de Valdecebro, por id.....		
124	El id. de Visiedo, por id.....		
125	El id. de Vivél del Río, por id.....		
126	El id. de Vinaceite, por id.....		
127	El id. de Valacloche, por id.....		
128	El id. de Terriente, por id.....		
129	El id. de Torre del Compte, por id.....		
130	El id. de Torrevelilla, por id.....		
131	El id. de Tramacastilla, por id.....		
132	El id. de Tornos, por id.....		
133	El id. de Torre los Negros, por id.....		
134	El id. de Tronchón, por su apoderado D. José Navarro.....		
135	El id. de Esteruel, por id.....		
136	El id. de Torre de Arcas, por id.....		
137	El id. de Monteagudo, por id.....		
138	El id. de Josa, por id.....		
139	El id. de Fuentes de Rubielos, por id.....		
140	El id. de Cabra de Mora, por id.....		
141	El id. de Nogueruelas, por id.....		
142	El id. de Cucalón, por id.....		
143	El id. de Collados, por id.....		
144	El id. de Pina, por id.....		
145	El id. de Sou del Puerto, por id.....		
146	El id. de Corbalán, por id.....		
147	El id. de Cella, por id.....		
148	El id. de Camañas, por id.....		
149	El id. de Lauzuela, por id.....		
150	El id. de La Cuba, por id.....		
151	El id. de Olalla, por id.....		
152	El id. de Torenou, por id.....		
153	El id. de Valverde, por id.....		
154	El id. de Villahermosa, por id.....		
155	El id. de Armillas, por id.....		
156	El id. de Anadón, por id.....		
157	El id. de Piedrahita, por id.....		
158	El id. de Plou, por id.....		
159	El id. de Santa Eulalia, por id.....		
160	El id. de Caminreal, por id.....		
161	El id. de Villaroya, por id.....		
162	El id. de Villalba de los Morales, por id.....		
163	El id. de Rubielos de Mora, por id.....		
164	El id. de Torralva de los Sisonos, por id.....		
165	El id. de Valdeconejos, por id.....		
166	El id. de Alba, por id.....		
167	El id. de Navarrete, por id.....		
168	D. Ignacio Alcaina.....	19	3800
169	D. Marcelo Guellart.....	20	4000
170	D. Pio Ballesteros y Ordejon.....	20	4000

(Se continuará.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VALVERDE DE LA VERA.

Autorizado el Ayuntamiento que presido para la adquisición de una máquina de reloj de torre para el servicio del vecindario, y construcción de nueva planta de un torreón en la casa consistorial donde colocar aquella, se anuncia la subasta para el día 3 de Mayo próximo venidero, de diez a once de su mañana, en las salas consistoriales, ante el Ayuntamiento de esta villa, bajo el pliego de condiciones económicas que desde el día

de hoy se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las proposiciones para la máquina han de hacerse por escrito, firmadas por el proponente, espresando el nombre, clase y dimensiones y el Ayuntamiento con vista de las que se presenten, elegirá la que crea más conveniente, que además de las otras circunstancias, será la que por más tiempo garantice la obra, abriendo licitación por espacio de una hora entre los autores que presenten iguales proposiciones por pujas a la lla- na para los mejoras que se hagan.

Se advierte que el reloj ha de tener medias, repeticion y cuerda para ocho dias, y que su coste no puede exceder de 700 escudos.

Las proposiciones para el torreon se rán por pujas a la llana, arregladas a las condiciones del expediente. Valverde de la Vera 31 de Marzo de 1868.—El Alcalde, Gabriel Camacho.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JARILLA.

Autorizado competentemente este municipio para el arriendo de los derechos de consumos del próximo año económico, con la esclusiva en la venta al por menor de todos ellos, se pone en conocimiento del público a fin de que los que deseen tomar parte en la subasta se presenten en la casa consistorial de este pueblo en los dias 5 y 12 del mes de Abril de once a doce de sus respectivas mañanas en que tendrán lugar ante el Ayuntamiento pleno el primero y segundo remate, bajo las condiciones que constan de expediente y demostracion de tipos que a cada articulo se designa en el mismo.

Jarilla y Marzo 29 de 1868.—El Alcalde, Francisco Castañares.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE GARCIAZ.

Autorizado competentemente este Ayuntamiento para subastar con la esclusiva en la venta al por menor los ramos de consumos de esta villa en el próximo año económico, de vino, aguardiente y aceite, y a venta libre los de vinagre y jabon, se ha señalado para sus remates los dias 12, 19 y 26 de Abril próximo de once a doce de sus respectivas mañanas y en esta casa consistorial, baja el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento y el siguiente

Total tipo para la subasta, con inclusion de 50 por 100 para gastos provinciales, y 3 por 100 de cobranza.

Table with 2 columns: ARTICULOS, Escds. Mils. Rows include Vino, Aguardiente, Aceite, Vinagre, Jabon, and Total.

Garciaz 29 de Marzo de 1868.—El Alcalde, José María Díez y Mejorado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PERALES.

Por acuerdo del Ayuntamiento que presido y triple número de contribuyentes asociados, y con la superior aprobacion, se arriendan en subasta pública con la esclusiva en las ventas al por menor las especies que constituyen los consumos de este pueblo para el próximo año económico de 1868 a 69, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria municipal, de diez a doce de las mañanas respectivas de los dias 11 y 20 de Abril próximo, sirviendo de tipo las cantidades siguientes:

Total tipo para la subasta, con inclusion de 50 por 100 para gastos provinciales, 50 por 100 para municipales y 3 por 100 de cobranza.

Table with 2 columns: ARTICULOS, Escds. Mils. Rows include Vino comun, Vinagre, Aguardiente y licores, Aceite, and Jabon.

Table with 2 columns: Carnes en vivo, Id. muertas, Total. Values: 273 40, 412, 1790 552.

Perales 29 de Marzo de 1868.—El Alcalde, Máximo Moreno.—Por su mandado, Elías Díaz.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MORALEJA.

El Ayuntamiento que presido, con la debida autorizacion, ha acordado rematar en pública licitacion los derechos de los ramos que constituyen el impuesto de consumos de esta villa con libertad en las ventas para el próximo año económico de 1868-69, los dias 12 y 19 del mes de Abril inmediato de once a doce de sus respectivas mañanas en esta casa consistorial, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto de la Secretaria municipal y tipos siguientes:

Total tipo para la subasta, con inclusion de 50 por 100 para gastos provinciales y 3 por 100 de cobranza.

Table with 2 columns: ARTICULOS, Escds. Mils. Rows include Vino, Vinagre, Aguardiente, Aceite, Jabon, Carnes muertas y en vivo, and Total.

Moraleja 30 de Marzo de 1868.—El Alcalde, Francisco Guillen.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

Desde hoy dia de la fecha hasta el 13 de Abril próximo se hallará de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento el amillaramiento formado por la Junta de la riqueza sujeta para la formacion del repartimiento de la contribucion para el año económico de 1868 a 1869.

Santa Cruz de la Sierra y Marzo 29 de 1868.—El Alcalde, Pedro Ruiz Cano.—De su orden, Vicente Molano, Srio.

Pueblos en que hay contribuyentes.

- Trujillo. Herguajuela. Logrosan. Abertura. Villamesia. Puerto de Santa Cruz. Cáceres.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBALA.

A fin de que los vecinos y forasteros que han de contribuir en este pueblo y próximo año económico de 1868 a 1869 por el impuesto territorial tengan conocimiento de las utilidades líquidas que les han sido graduadas por los bienes que poseen como propietarios ó arrendatarios en el término del mismo y sobre las que ha de hacerse la derrama, se ha dispuesto por la corporacion municipal que el amillaramiento representado por las relaciones esté en desagrazios el término de quince dias en la Secretaria de la misma, principiándose a contar desde el dia 4 inclusive de Abril próximo venidero, dentro del cual podrán hacer las reclamaciones que creyeren convenientes.

Albala 30 de Marzo de 1868.—El Alcalde, Juan Borreguero Sanchez.—Francisco Benito, Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MIAJADAS.

Hallándose terminado por la Junta pericial de esta villa el amillaramiento que ha de servir de base para girar el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del año económico de 1868 a 1869, queda expuesto al público en la Secretaria de Ayuntamiento por término de quince dias, a contar desde el de mañana, a fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y producir las reclamaciones de agravio que vieren convenirles, pues para conocimiento de todos se anuncia en el Periódico oficial.

Miajadas 31 de Marzo de 1868.—El Alcalde, Juan Eladio Valverde.—De su orden, Diego Sanchez Almendro.

INDICE

del mes de Marzo de 1868.

Número 106.—Circular previniendo se presenten en los puntos que se señalan los individuos clasificados para su ingreso en la Guardia rural.

Real orden para que las certificaciones de buena conducta que necesitan los que deseen ingresar en la Guardia rural, se estiendan en papel de oficio y libres de derechos.

Circular publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos en el sorteo celebrado el 21 de Febrero.

Otra reclamando un estado en que aparezca el resultado de la cosecha de vino y aceite en el año anterior.

Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras, en término de Albalá, presentada por D. Julian Guillen Flores.

Otro de id. id. de dos id., en término de Cáceres, presentada por don Gustavo de Nouvion.

Otro de id. id. de dos id., en término de Miajadas, presentada por don Eusebio Sarmiento.

Junta provincial de Instruccion pública. Circular publicando el itinerario de los pueblos cuyas escuelas han de ser visitadas por el Sr. Inspector del ramo.

Juzgado de paz de Holguera. Anuncio de la venta de una casa.

Alcaldía de Trujillo. Anuncio de la subasta de cien billetes hipotecarios.

Id. de Fresnedoso. Otro de estar expuesto al público el amillaramiento. Núm. 107.—Real decreto nombrando Gobernador de Salamanca a D. Felipe de Nassarre.

Real orden sobre la prohibicion de exportar trigo, maiz, cebada, centeno, harina, arroz y patatas.

Circular valorando los precios a que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el mes de Febrero.

Anuncio de la subasta de corcho en Aldehuela de Galisteo.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar vacantes dos categorías de ascenso en la facultad de Filosofía y Letras; y otro de estar vacante la cátedra de Industria rural en la Escuela de Agricultura de Aranjuez.

Juzgado de Plasencia. Aviso a los que tengan que deducir alguna accion contra la fianza del que fué Registrador de la Propiedad D. Siro Garrido Sabugo.

Idem de Logrosan. Edicto encargando la captura de Eusebio Rodriguez de Alamo.

Id. de Garrovillas. Otro id. id. la de Joaquina Gordillo.

Id. de Badajoz. Otro id. la busca de los autores de un asesinato.

Alcaldía de Aldehuela. Aviso reclamando las relaciones de riqueza.

Id. de Cilleros. Id. id. Id. de Arroyo del Puercu. Aviso de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Núm. 108.—Circular anunciando la subasta para la construcción de morrales, carteras y botas para la Guardia rural.

Otra encargando la busca de Eusebio Gonzalez Alconcedad.

Otra id. id. de unas caballerías.

Otra publicando una relacion de inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado expedidas a favor de varios establecimientos de Beneficencia.

Lista de pertenencias de minas declaradas recientemente registrables.

Anuncio de la subasta de labor, roza y apostado en Herrera de Alcántara.

Otro de la de pastos en Garciaz. Otro de la de yerbas de verano en Cañamero.

Obispado de Coria. Real orden sobre redencion de cargas que gravan las capellanías.

Juzgado de Cáceres. Edicto citando a los que se crean con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Siro Ciorragá.

Id. id. Sentencia declarando pobre para litigar a Mariano Paredes Rubio.

Id. de paz de Cáceres. Otra condenando a D. Ildefonso Urquía al pago de 30 escudos.

Alcaldía de la Cumbre. Anuncio de la desaparicion del jóven Juan Galo Gil.

Id. de Brozas. Otro de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Núm. 109.—Circular sobre la marca que deben llevar las alhajas de oro y plata.

Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras, término de Montánchez, presentada por D. Nicanor Fernandez Bravo.

Direccion de Administracion Militar. Anuncio de la subasta para la adquisicion de tablas para la cama militar.

Tesorería de Hacienda. Circular llamando a los suscritores de la negociacion de billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie.

Juzgado de Valencia de Alcántara. Edicto citando a D. Fernando Frangoso.

Id. de Hoyos. Otro id. a José Gonzalez Navais.

Id. de Naval moral. Anuncio de la aprehension de unas caballerías.

Id. de Plasencia. Sentencia negando la calidad de pobre para litigar a D. Santiago Herrero.

Id. de Trujillo. Otra declarando pobre para litigar a José Eugenio Corrales.

Id. de paz de Torviscoso. Otra condenando a D. Victor Boyero al pago de 594 rs.

Id. de id. de Naval moral. Otra idem a Estéban Fernandez al pago de 590 reales.

Alcaldía de Eljas. Aviso llamando al mozo Carlos Vidal Cordero Blanco.

Id. de Sierra de Fuentes. Otro reclamando las relaciones de riqueza.

Id. de Torrecilla de los Angeles. Idem idem.

Id. de Berzobana. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Salorino. Id. id. Núm. 110.—Circular disponiendo la forma en que los Ayuntamientos han de percibir el interes que devenga el 80 por 100 de sus propios enagenados.

Otra insertando el cupo para el reemplazo del ejército de los pueblos de esta provincia y el sorteo de decimas.

Otra publicando los repartimientos.

para las atenciones de las cárceles de los partidos de Montánchez, Trujillo y Valencia de Alcántara.

Anuncio de la subasta de labor, roza y apostado en Santiago de Carvajal.

Núm. 111.—Real orden permitiendo las postulaciones para las Religiosas Capuchinas de Calatayud.

Circular publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos en el sorteo celebrado el 7 de Febrero.

Anuncio de las operaciones que ha de practicar el Ingeniero de Minas.

Administración de Hacienda. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos de Trujillo.

Comisión de Ventas. Índice de adjudicaciones de fincas.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de varios efectos en Sierra de Fuentes.

Id. de Jarandilla. Edicto encargando la busca de unos presos que se han fugado.

Id. de Villanueva de la Serena. Otra id. id. de unas alhajas robadas en la iglesia de Villar de Rena.

Id. de Montánchez. Sentencia declarando pobres para litigar a Francisco y Josefa Pacheco Mayoral.

Alcaldía de Casas de Don Antonio. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Villa del Rey. Id. id.

Núm. 112.—Circular sobre los documentos que necesitan los individuos de la segunda reserva para contraer matrimonio.

Otra encargando la busca de las alhajas robadas en la Iglesia de Campos.

Real decreto sobre liquidación y reconocimiento de la deuda atrasada del personal y material del Tesoro.

Audiencia Territorial. Real orden para que los funcionarios de la gerarquía judicial y Ministerio Fiscal, que se hallen cesantes, remitan las hojas de servicio al Ministerio de Gracia y Justicia.

Administración de Hacienda de Badajoz. Anuncio de la subasta de yerbas.

Alcaldía de Abertura. Anuncio de la subasta de derechos de consumos.

Id. de Morcillo. Id. id.

Id. de Romangordo. Id. id.

Id. de Talayuela. Id. id., y otro de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Aldea del Cano. Id. id., y otro id. id.

Id. de Carrascalejo. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Casas del Monte. Aviso reclamando las relaciones de riqueza.

Administración de Estancadas de Gata. Anuncio de la venta de cajones.

Id. id. de Jarandilla. Id. id.

Núm. 113.—Real orden declarando quien tiene derecho al suministro de bagajes en la Guardia rural.

Circular aclaratoria a la núm. 203 sobre percibo por los Ayuntamientos de los intereses del 80 por 100 de los bienes de propios.

Administración de Hacienda. Circular publicando el modelo de los repartimientos de la contribución territorial.

Administración de Estancadas de Montehermoso. Anuncio de la venta de cajones.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar vacantes varias cátedras.

Juzgado de Cáceres. Sentencia declarando pobre para litigar a Francisco Polo Rodríguez.

Alcaldía de Casares. Aviso llamando al mozo Francisco Martín Curto.

Id. de Zorita. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.

Id. de Casas de D. Antonio. Id. id.

Id. de Torre de Santa María. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Talavan. Id. id.

Id. de Segura. Aviso reclamando las relaciones de riqueza.

Núm. 114.—Real decreto sobre la introducción de trigos en bandera extranjera.

Reglamento para el arreglo de partidos médicos.

Real orden mandando practicar la quinta del año actual.

Circular reformando el método que viene establecido para pagar los honorarios de las amas de lactancias.

Anuncio de estar vacante la plaza de Fiel-Contraste, marcador de oro y plata.

Otro de la subasta de 100 robles en Jerte.

Dirección de Artillería. Anuncio de estar vacante la plaza de maestro Acicalador en Toledo.

Alcaldía de Acehuche. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.

Id. de Casar de Cáceres. Id. id.

Id. de Piedras-Albas. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Jarilla. Id. id.

Id. de Holguera. Id. id.

Id. de Santibañez el Alto. Id. id.

Núm. 115.—Real orden prohibiendo publicar otra edición de la ley, reglamento y cartilla de la Guardia rural que la publicada por el depósito de la Guerra.

Otra mandando se permitan las postulaciones a beneficio de las Religiosas Franciscas descalzas de Valdemoro.

Circular encargando la busca de unos semovientes robados en Brozas.

Otra publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos en el sorteo celebrado el 17 de Marzo.

Anuncio de la subasta de corcho en Robledillo de Trujillo.

Otro de la de id. en Santa Ana.

Instrucción para la siembra y cultivo de Eucalyptus Glóbulus.

Caja de quintos de Cáceres. Relación de Ayuntamientos que adeudan a la misma los socorros que facilitó a los individuos de los reemplazos que se citan.

Establecimientos de Beneficencia. Anuncio de la subasta para el suministro de víveres.

Alcaldía de Descargamaría. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.

Id. de Hoyos. Id. id.

Id. de Belvis de Monroy. Id. id.

Id. de Tejeda. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Cabezabellosa. Id. id.

Id. de Mesas de Ibor. Id. id.

Id. de Monroy. Id. id.

Id. de Casar de Cáceres. Id. id.

Id. de Saucedilla. Id. id.

Id. de Ahigal. Aviso reclamando las relaciones de riqueza.

Id. de Talaveruela. Id. id.

Núm. 116.—Suscripciones hechas en esta provincia para aliviar las desgracias causadas en Filipinas y Puerto Rico.

Circular anunciando la venta de un caballo.

Administración de Hacienda. Circular reclamando las certificaciones de las alteraciones ocurridas en el personal de los municipios.

Depósito de caballos sementales de Jerez de los Caballeros. Relación de los puntos en que se establecen paradas de caballos padres en esta provincia.

Intendencia Militar. Relación de liquidaciones practicadas a cumplidos del ejército.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de una casa en la plazuela de los Golfines, en esta capital.

Id. de Logrosan. Edicto encargando la busca de un jumento.

Id. de Trujillo. Otro id. la captura de Manuel García Montes.

Id. de Plasencia. Otro id. la busca de tres caballerías.

Id. de Garrovillas. Otros anunciando la presentación de varias solicitudes para ser incluidos en las listas electorales.

Id. de Alburquerque. Otro noticiando el hallazgo de un cadáver.

Id. de Logrosan. Sentencia sobre mejor derecho a una casa embargada a Manuel Muñoz Alpuente.

Id. de Naval Moral. Otra declarando pobre para litigar a Juan Santano.

Id. de paz de Valencia de Alcántara. Otra condenando a Pablo Saez al pago de 350 rs.

Id. de id. de Naval Moral. Otra condenando a Pedro Muñoz al pago de 314 rs. y 96 cént.

Alcaldía de Almaraz. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Cañaveral. Id. id.

Id. de Aliseda. Otro de estar vacante la plaza de Médico-Cirujano.

Núm. 117.—Real decreto convocando las Diputaciones provinciales.

Circular publicando la proposición votada en el Congreso por unanimidad, felicitando al Gobierno por la pronta organización de la Guardia rural.

Alocución dirigida a los Jefes, Oficiales y clases de tropa de la Guardia rural por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Circular pidiendo datos sobre diversiones y espectáculos en 1867.

Otra publicando el repartimiento para las atenciones de la cárcel del partido de Plasencia.

Otra insertando una comunicación del Sr. Gobernador Militar por la que se prorogan las licencias que estén disfrutando los quintos de 1864.

Otra participando la toma de posesión del cargo de Fiel-almotacen por D. Ismael Fabra é Hidalgo.

Juzgado de Jarandilla. Edicto llamando a Vicente Huerta.

Alcaldía de Torrejon el Rubio. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.

Id. de Losar. Id. id.

Id. de Talaveruela. Id. id.

Id. de Trujillo. Anuncio de la subasta del aceite mineral necesario para el alumbrado público.

Id. de Castañar de Ibor. Otro de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Millanes. Id. id.

Id. de Belvis de Monroy. Id. id.

Id. de Herrerueta. Id. id.

Id. de Casas de Millan. Id. id.

Id. de Serrejon. Id. id.

Id. de Higuera. Id. id.

Id. de Malpartida de Cáceres. Idem idem.

Núm. 118.—Circular participando haber tomado posesión del Gobierno civil de esta provincia D. Francisco Rentero.

Real orden sobre la inscripción en los Registros de la Propiedad de los bienes inmuebles de los Pósitos.

Circular valorando los precios a que han de abonarse los suministros que hagan los pueblos de esta provincia.

Otra encargando la busca de las alhajas robadas en la Iglesia de Guijo de Galisteo.

Otra id. id. de las robadas en la Iglesia de Torrecilla de la Tiesa.

Otra idem la captura de Juan Labergue.

Anuncio de la subasta de carbon en Casas de D. Antonio.

Otro de la de carbon y leña en Ca-chorrilla.

Audiencia Territorial. Real orden sobre la persecución de los delitos de incendio; y anuncio de estar vacante una escribanía de actuaciones en Montánchez.

Administración de Hacienda. Circular sobre el impuesto del 5 por 100 respecto del personal de los Establecimientos de Beneficencia.

Guardia civil de Badajoz. Anuncio de la compra de caballos.

Juzgado de Cáceres. Sentencia declarando pertenecer a Juan y Juan Casimiro Gracia Jabato varios bienes.

Id. de Montánchez. Otra declarando pobre para litigar a Diego Burgos Escobal.

Id. de Naval Moral. Otra condenando a D. Ignacio Castillo al pago de 7 escudos.

Alcaldía de Torrejoncillo. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.

Id. de Valverde de la Vera. Id. id.

Id. de Riobobos. Id. id.

Id. de Malpartida de Plasencia. Id. idem.

Id. de Casas del Puerto. Id. id.

Id. de Navas del Madroño. Id. id.

Id. de Higuera. Id. id.

Id. de Albalá. Id. id.

Id. de Santa Ana. Id. id.

Id. de Toril. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Herguijuela. Id. id.

Administración de provisiones de Cáceres. Nota de cereales comprados por la misma.

Consulado de Italia. Aviso a los súbditos italianos.

ANUNCIOS.

Anuncio.

En la noche del 31 de Marzo último, han desaparecido de la dehesa de Madrilejo, término de Cáceres, cinco caballerías, cuyas señas se estampán a continuación.

Si alguna persona supiese su paradero, se servirá dirigirse al dueño de las mismas caballerías, D. Leon Alvarez, ganadero trashumante y arrendatario de la mencionada dehesa.

Señas de las caballerías.

Una yegua de 5 años, siete cuartas y un dedo; pelo negro, zaina, hierro confuso en la maza derecha, tusado todo lo que coge el aparejo.

Otra yegua castaña, de seis cuartas y media, con un potro de año y del mismo pelo, calzada de un pie, tusada la cola y crin.

Otra yegua cana, de 6 años, de seis cuartas y media.

Un potro de 2 años, negro, zaino, de seis cuartas y media poco mas ó menos.

Venta de corcho.

Se vende el que produzca la pela en Julio y Agosto próximo de los alcornoques de los millares de Aguila y Hornillo, de la encomienda del Turuñuelo, sita en término de Herrerueta, en esta provincia, y para su adquisición pueden dirigirse a casa de D. Luis Page, Carrera de San Gerónimo, 38, Madrid. 1

CACERES: 1868.

IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ.

Portal Llanos, núm. 19.